

AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

Datos de Identificación del Título

M.U. en Peritación y Reparación de Edificios	
ID Ministerio	4310902
Curso académico de implantación	09/10
Web del Centro/Escuela de Posgrado	http://www.us.es/centros/propios/centro_16
Web de la Titulación	http://www.us.es/estudios/master/master_M040
Convocatoria de renovación de acreditación	2015-16
Centro o Centros donde se imparte	E.T.S. de Arquitectura

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La Universidad de Sevilla mantiene actualizada regularmente la información pública disponible de todos los títulos oficiales de Grado y Master que ofrece en su catálogo de titulaciones, siendo responsable directo el Secretariado de Seguimiento y Acreditación del Vicerrectorado de Ordenación Académica. La información es presentada de forma que cubra las necesidades de información de la comunidad universitaria y la sociedad en general, pero orientada de forma relevante de cara al estudiante, de forma que le facilite la elección de sus estudios y le mantenga informado de todo lo relacionado con los mismos.

Cada título contiene en su página web la información más relevante incluida en la memoria verificada y en el RUCT ajustándose al cumplimiento del "protocolo de evaluación de la información pública disponible" para el seguimiento de los títulos universitarios, recogido en el anexo I de la guía editada por la Agencia Andaluza del Conocimiento en su versión 03.

Es una información abierta y visible para todos los grupos de interés, con una estructura que permite un fácil acceso a la misma (<http://www.us.es/estudios/index.html>) y que se complementa con la ofrecida en la web propia del Secretariado (<http://at.us.es/documentacion-referencia>) donde se explicita todo lo referido al Sistema de Garantía de Calidad, así como las Guías emitidas por la Dirección de Evaluación y Acreditación

de la AAC y relacionadas con los procesos de verificación-modificación-seguimiento y acreditación de los títulos oficiales.

Las evidencias exigidas e imprescindibles para la Renovación de la Acreditación son todas suministradas y ponen de manifiesto de que la institución dispone de los mecanismos necesarios para poder comunicar a los grupos de interés que el proceso seguido garantiza su calidad.

Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos

Se encuentran disponibles todos los Autoinforme de seguimiento de cada título, así como los Informes de seguimiento emitidos por la DEVA, organizados por convocatorias.

Se localizan en el portal todos los Reglamentos por los que se rige la Universidad de Sevilla (<http://servicio.us.es/secgral/reglamentos-generales>), así como las Normativas académicas: <http://servicio.us.es/secgral/nd-actividades-docentes>, con un enlace directo creado en la pagina web del secretariado. Quedan especialmente recogidas en la sección correspondiente de cada título la normativa sobre el Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, así como la normativa de practicas externas.

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

La información referida es suministrada desde los diferentes centros/departamentos a los servicios centrales de la Universidad que se encarga de actualizar en la web antes del comienzo de las clases. A lo largo de todo el curso académico, esta información es revisada y siempre adaptada a la realidad.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La Universidad de Sevilla, segunda universidad pública en España con el mayor número de estudiantes, y la primera de Andalucía, dispone de un portal web adaptado a su amplia oferta de Titulaciones, una de las ofertas académicas más amplia del país.

Versátil y con facilidad para acceder y navegar por la misma. Su contenido es muy completo y posee acceso a todos los apartados exigidos en la guía de seguimiento de títulos: desde los datos de identificación del título, hasta la planificación de las enseñanzas detallada. Es posible acceder desde la estructura general del plan de estudios a cada asignatura, y obtener la guía docente de la misma así el profesorado responsable de impartirla.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La actual plataforma de Logros no posee autoguardado ó guardado automático, y varias veces se ha tenido que repetir el contenido en diferentes cuestiones debido a un problema de internet o fallo en el ordenador. Es por ello, que se solicita un aumento en la seguridad de los archivos.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

Se proporciona un enlace directo para poder ver el desarrollo de la memoria anual de resultados y actas de la CGC del Centro.

http://www.us.es/estudios/master/master_M040?p=6

En esta página se actualizará el autoinforme correspondiente, así como, los valores de los indicadores y sus análisis.

Se dispondrá un enlace donde se aporte información sobre acuerdos y cambios significativos que se realicen según las reuniones de la CGC de la escuela de arquitectura, para el correcto desarrollo del título.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Según la Memoria de verificación se están cumpliendo tanto el proyecto inicial como el calendario oficial. En las revisiones anuales del sistema, la CGC del Centro elabora una Memoria anual de resultados. En esta Memoria anual se extraen y analizan los resultados de los indicadores y se valoran los logros alcanzados por el Título. Los procesos del manual se han ido revisando y reformando en su caso, en las reuniones de la CGC del Centro como así consta en las actas de la CGC y en las Memorias anuales de resultados, todas publicadas en la web del centro.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

Anualmente se revisa el SGC y se analizan los resultados alcanzados. Esta revisión se refleja en la Memoria anual de resultados del SGC, la cual se redacta siguiendo el formato diseñado en la herramienta informática que gestiona este sistema (LOGROS) y se publica en la web del Centro. De esta forma se revisan anualmente los procesos que conforman el Manual de procedimientos y, en su caso, se actualizan y mejoran. Además, se analiza el cumplimiento de objetivos, el desarrollo de las acciones de mejora y se definen los nuevos objetivos y acciones de mejora para el siguiente curso académico. La valoración de los logros que ha alcanzado el título y el análisis de los indicadores son tenidos en cuenta para la toma de decisiones del título y la planificación de acciones de mejoras y medidas preventivas del mismo.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

También está establecido en el SGC que anualmente se revisará éste y se analizarán los resultados alcanzados. Esta revisión se refleja en las Memorias anuales de resultados, la cual se redacta siguiendo el formato diseñado en la herramienta informática que gestiona este sistema (LOGROS). Para el cumplimiento de estas funciones la CGC de la Escuela de Arquitectura se reúne al menos una vez al trimestre, cuyas actas figuran en la página web de la Escuela, así como en la aplicación informática dispuesta por la US (LOGROS).
<https://logros.us.es>

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La disponibilidad de la plataforma interna es más rápida, ahora con el uso de la aplicación informática de la us (logros). La disponibilidad del gestor es directa, aunque los procesos de actualizaciones y cambios son lentos, ya que, son numerosos los coordinadores que participan en este Master.

La plataforma interna de documentación que se utiliza es LOGROS (Evidencia 10: <https://logros.us.es/>). Es una aplicación de gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos oficiales de la US. LOGROS permite almacenar toda la documentación prevista en el SGCT y está disponible para todas las personas implicadas en el proceso. Esta plataforma permite generar y realizar el seguimiento, mantener toda la información relativa al SGCT-US y la elaboración de todos sus documentos. Durante el período de preparación de los informes y a través de su usuario virtual UVUS de la Universidad de Sevilla, cada miembro de la CGCT puede valorar los indicadores e ir haciendo aportaciones a dichos informes. LOGROS es la herramienta fundamental para el trabajo de todas las personas involucradas en el SGCT-US.

A lo largo del proceso de implantación del SGCT, la plataforma ha mejorado su aplicabilidad y está en continua actualización para adaptarse a los requisitos de sus usuarios así como a los de la Agencia de Evaluación.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

El Sistema de Garantía de la Calidad con el que cuenta la titulación garantiza un seguimiento continuo y, en consecuencia, de mejora de la calidad del mismo.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

En efecto, gracias a las revisiones y cambios que nos proporciona el SGIC, las modificaciones realizadas en mejora de nuestro título son las rápidas y concisas. Al haber tantos aspectos relativos al Máster y tan numerosos puntos que corroborar, es necesario ser exigente en cada uno de los cambios a realizar.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Tras varios informes de seguimiento en los años anteriores y actualizaciones de los documentos que los tramitan, somos más conscientes de las modificaciones a realizar, para un mejor uso y revisión de la secretaría del vicerrectorado de ordenación académica, como del propio centro. Las propuestas de mejora del título se intentan cumplir desde el principio de curso, sobretodo teniendo en cuenta, las propuestas de los alumnos, pues, son los principales objetivos a los que se adecua el Máster.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Tanto los alumnos, como los coordinadores del título, pueden acceder a la plataforma virtual. Cada semana, se introducen los temas que se van a explicar, así como, la programación del curso. Las secretarías colaboradoras del título contactan con los alumnos y los profesores para recordarles y actualizarles en cada caso, la programación de la semana.

La implicación del profesorado, cada vez es mejor. Tanto los coordinadores y profesores intentan cumplir el horario y se encuentran en contacto con el coordinador del título para cualquier toma de decisión.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Hay que diseñar mecanismos de fomento de la participación del alumnado en las cuestiones relativas a la calidad. Pues, en lo que a ellos compete, la realización de las encuestas, y a pesar de las acciones emprendidas desde la coordinación del título para mejorar su participación, la misma continúa siendo baja, lo que dificulta la interpretación de los datos.
No obstante, este año, vamos a intentar realizar más encuestas a los alumnos participantes.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

El uso del internet a través de la plataforma virtual y el correo proporciona un gran avance, cada vez mejor, en el proceso de enseñanza del título de Máster.

Esto se muestra, al igual que el curso anterior, con el fin de ayudar a los estudiantes a configurar de forma adecuada y personalizada su formación de posgrado.

La Universidad de Sevilla elabora materiales de información y orientación destinados a estudiantes que acceden a la Universidad, entre los cuales se encuentra la Guía de Titulaciones de la Universidad de Sevilla, accesible desde la dirección web:

<http://www.us.es/estudios/master/index.html>

Además de la información institucional sobre el Máster, disponible en el portal web de Máster oficial, se está elaborando la página web específica del Máster que proporcionará información útil para el día a día del Máster, como novedades, información sobre prácticas y TFMs, etc., de forma similar a como ahora se hace en

<http://institucional.us.es/bmbic/>

Y también disponible, la enseñanza virtual o plataforma virtual, donde los alumnos pueden descargarse los temas y trabajos que los profesores hayan cargado, así como, correos y preguntas.

Siguiendo las indicaciones de la CGCT del Centro, la Comisión de Garantía de Calidad del Título se ha reunido en numerosas ocasiones, destacando las labores de constitución y análisis de la documentación a elaborar y el análisis las propuestas de plan de mejora y las respectivas actuaciones.

Como cada año, al principio de curso, hay cierto retraso en la estructuración de la plataforma virtual, ya que, el proceso de integración de los diferentes profesores, alumnado y temario es desordenado. Aunque, rápidamente se ha solucionado. También gracias a la organización y esfuerzo entre el profesor coordinador del título y las alumnas colaboradoras que actúan de mediadoras entre los alumnos y los profesores.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

Con respecto al plan de mejora del título y su aplicación en Logros, hay que decir que, a pesar de su complejidad, la nueva pestaña creada de autoinforme global es más clara y manejable, ya que, engloba en cierta manera todos los aspectos a estudiar en el informe de garantía de calidad de los títulos oficiales.

Se han seguido las valoraciones y recomendaciones del Informe de seguimiento de la AAC dentro de las posibilidades y capacidad de actuación de la Coordinación del Máster y la CGCT. En concreto se ha prestado especial énfasis en el tratamiento de la web en cuanto a contenido y accesos, actualizando toda la documentación.

Como resultado a estos informes realizados, el avance en la programación es notable, ya que, las debilidades que hemos estudiado nos han servido para tomar conciencia de la mejora de las mismas.

Procesos de gestión burocrática y administrativa del título, (reconocimiento de créditos, gestión de

movilidad, cursos de adaptación...).

NORMATIVA REGULADORA DEL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (Texto consolidado) (Aprobada por Acuerdo 4.3/CG 22-11-11 y modificada por Acuerdo 7.3/CG 20-2-15).

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales indica que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo.

Las presentes normas tienen por objeto establecer los criterios generales y el procedimiento para el reconocimiento y la transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias de Grado y Máster previstas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

Se entiende por reconocimiento de créditos la aceptación por la Universidad de Sevilla, a efectos de la obtención de un título universitario oficial, de:

- a. Los créditos obtenidos en otras enseñanzas universitarias oficiales.
- b. Los créditos obtenidos en enseñanzas superiores oficiales no universitarias.
- c. Los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a otros títulos.
- d. La acreditación de experiencia laboral o profesional.
- e. La participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en estudios superados en títulos universitarios de Grado se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas y los previstos en el plan de estudios del título de destino, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar.

En nuestro actual Máster, la mayoría de los estudiantes proceden de estudios de grado, y se cumplen los procesos pertinentes, según la normativa, para el reconocimiento de créditos.

Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en estudios superados en títulos oficiales de Máster Universitario (tanto los regulados por el RD 56/2005, como por el RD 1393/2007) o periodo de formación específico del Doctorado se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas y los previstos en el plan de estudios del título de destino, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar.

Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en estudios superados en títulos universitarios de la anterior ordenación universitaria, Arquitecto Técnico, Diplomado, Ingeniero Técnico, Maestro, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero o periodo de docencia del doctorado, se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas y los previstos en el plan de estudios del título de destino, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar. En nuestro actual Máster, hay un estudiante que se encuentra en esta situación y por lo tanto, sin ningún problema de adecuación al respecto.

Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en estudios superados en títulos universitarios que no tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas y los previstos en el plan de

estudios del título de destino, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar.

Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en estudios superados en títulos oficiales españoles de educación superior no universitaria, se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas y los previstos en el plan de estudios del título de destino, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar.

Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en experiencia laboral o profesional acreditada se resolverán teniendo en cuenta su relación con las competencias inherentes al título, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar, o los créditos aplicados al cómputo de optatividad del plan de estudios del título que se pretende obtener.

Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en estudios superados en títulos universitarios de Grado, Máster - ya sean de Programas Oficiales de Postgrado regulados por el Real Decreto 56/2005 o de títulos de Máster desarrollados al amparo del Real Decreto 1393/2007- o periodo de formación específico del Doctorado –Real Decreto 1393/2007 y, en su caso, los derivados del Real Decreto 99/2011- se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas y los previstos en el plan de estudios del título de destino, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar.

Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en estudios superados en títulos universitarios de la anterior ordenación universitaria, Arquitecto, Ingeniero, Licenciado o periodo de docencia del doctorado, se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas y los previstos en el plan de estudios del título de destino, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar.

Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en estudios superados en títulos universitarios que no tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas y los previstos en el plan de estudios del título de destino, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar.

Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en experiencia laboral o profesional acreditada se resolverán teniendo en cuenta su relación con las competencias inherentes al título, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar, o los créditos aplicados al cómputo de optatividad del plan de estudios del título que se pretende obtener.

Los estudiantes que participen en programas de movilidad nacionales o internacionales suscritos por la Universidad de Sevilla, cursando un periodo de estudios en otras Universidades o Instituciones de Educación Superior obtendrán el reconocimiento que se derive del acuerdo académico establecido antes de su partida. En nuestro actual Máster, se encuentra un estudiante extranjero y por consiguiente, no tendrá ninguna dificultad, según se mantiene en la normativa al respecto.

La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales cursadas con anterioridad, en ésta u otra universidad, que no hayan conducido a la

finalización de sus estudios con la consiguiente obtención de un título oficial.

Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. Sería deseable no reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título.

MEJORAS

1. Solicitar una reducción de alumnos de nuevo ingreso y ofertar menor nº de plazas el próximo año (25 máximo). 30 es excesivo para una docencia que suele ser muy práctica y particularizada.

Análisis de resultados: Se ha reducido el cupo a 25 estudiantes aumentando así el grado de satisfacción del alumnado con la docencia que se imparte en el Máster. Además se ha comprobado por medio de los indicadores que existe una mejora en las calificaciones de los Trabajos Fin de Máster. El principal motivo de este incremento es la reducción del número de alumnos.

2. Desarrollo de la Acción: Mejora y mayor coordinación entre asignaturas mediante el establecimiento de un calendario de reuniones de coordinación entre Coordinador Máster y coordinadores de los módulos así como entre coordinador de módulo y profesorado de dicho módulo de coordinación.

Análisis de resultados: se han realizado varias reuniones entre los coordinadores de cada uno de los módulos y los profesores de los mismos para comprobar el contenido del material que se expone en clase reduciendo así el solape de la docencia. No obstante, sigue siendo objeto de plan de mejora porque creemos que se puede eliminar por completo esta incidencia.

3. Establecer calendario de reuniones periódicas entre representantes de alumnos ó colaboradores y Coordinación del Máster (incluidos coordinadores de módulos)

A través de los correos y la creación de un grupo de washap entre los estudiantes y las alumnas colaboradoras, se ha denotado una mejora en la comprensión de la materia en las clases y de la rapidez de resolución de dudas tras las clases.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Utilización de la página Web CT.

Visitas a obras en ejecución, muy enriquecedoras para los estudiantes.

Conferencias impartidas por profesores de otras Universidades, especialistas y técnicos de casas comerciales. Prácticamente, cada semana, los alumnos se enriquecen de profesores externos a la escuela de Sevilla.

Alta tasa de éxito del título.

Satisfacción con el proceso global de este título.

Tendencia creciente positiva de la participación del profesorado en acciones formativa y en proyectos de innovación docente.

Número de profesores, doctores, titulados y catedráticos, con implicación en grupos de investigación PAIDI.

Utilización de todos los recursos disponibles de la ETSA. Como son la biblioteca, sala de estudios y trabajos circundantes con el título.

Satisfacción entre el profesorado y el alumnado.

Transversalidad (participación de profesores de ocho áreas de conocimiento).

Disponibilidad y accesibilidad de información en la web .
Alta tasa de egresados.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. DEBILIDADES

1. Complejidad de coordinación al principio del curso entre alumnas colaboradoras y coordinador
2. Pobre difusión del título

MEJORAS ADOPTADAS

1. Conseguir un mayor grado de satisfacción del alumnado con una mejora de ratio profesor-alumno
2. Conseguir un mayor grado de satisfacción del alumnado mejorando la coordinación entre materias o asignaturas
3. Aumentar el grado de difusión del Título de Máster.
4. reuniones periódicas con los estudiantes para detectar las deficiencias sobre la marcha e implantar medidas correctoras.

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título

Los cambios adoptados sobre la plantilla del profesorado se realizan en función de las modificaciones de los módulos del título. Estos módulos se plantean en una secuencia temática con objetivo del mejor aprendizaje y entendimiento del alumno. Aprendido ya de los años anteriores, los profesores no varían mucho dentro de un mismo módulo. Sí que se ha modificado algún módulo de orden, como por ejemplo el módulo de envolventes se ha partido en dos. Una parte al principio del curso y otra mas secundaria al final. La mezcla de los módulos es muy acertada en un Máster de arquitectura, ya que, la arquitectura es resultado de una mezcla de disciplinas.

Para fomentar la participación entre los alumnos, se considera muy importantes las visitas a edificios en relación a una actividad propuesta. También, durante las clases, los profesores hacen partícipes a los alumnos de diferentes cuestiones en relación al temario que se imparte. Durante el curso, se realizan diferentes entregas y defensa de trabajos; así como, la entrega y presentación del trabajo fin de Máster, el cual, se corrige a final del curso académico. Este trabajo, se puede corregir a lo largo de todo el curso y los profesores se ponen en disposición de tutoría para cualquier duda que surja.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

Los mecanismos de Coordinación docente se establecen a tres niveles, supervisados por la Dirección del Centro:

1. Las Comisiones Académica de Seguimiento del Máster. La Comisión Académica es el órgano colegiado de gestión académica del Máster, formado por miembros de la comunidad universitaria, y cuya principal función estará relacionada con la ordenación académica del Máster, bajo la coordinación del Centro. La Comisión Académica podrá proponer, si así lo estima conveniente, reuniones de los Coordinadores de módulo para abordar las cuestiones y problemas que pudieran surgir, quedando responsable de velar por un desarrollo académico coordinado del Máster.
2. La Comisión de Garantía de Calidad del Máster. Los miembros de la Comisión Académica constituirán el núcleo de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster, que podrá desarrollar las funciones de seguimiento del plan de estudios, en los términos previstos por el artículo 28.2 del Estatuto de la Universidad de Sevilla. La Comisión de Garantía de Calidad del Máster elaborará un informe anual sobre el desarrollo y funcionamiento de los principales aspectos académicos del título y, en su caso el informe anual de seguimiento del plan de estudios.
3. El Coordinador del Máster. El Coordinador del Máster Universitario será un profesor con docencia en el mismo y vinculación permanente con la Universidad de Sevilla. El Coordinador será el responsable académico del Máster Universitario, bajo la coordinación general del Director del Centro, o persona en quien delegue.
4. Los Coordinadores de cada módulos. La figura de "coordinador de módulo" está contemplada y regulada en la Sección 4ª- Capítulo 1º- Título I del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla. Los coordinadores de los módulos establecerán contacto permanente entre los profesores que imparten una misma asignatura, para conocer las actividades desarrolladas y próximas a realizar. Se usarán listas de correo electrónico entre profesores de la titulación para comunicar en cada momento las incidencias

en las actividades previstas.

El 95% del profesorado del Máster de Peritación y Reparación de Edificios se nutre de la plantilla de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla. Esta parte del profesorado proviene de distintos Departamentos tal y como se muestra en la tabla adjunta donde también se puede comprobar los méritos y experiencia investigadora de cada uno de ellos a través de su perfil SISIUS.

Además, se adjuntará una ficha personal de cada profesor investigador, informando de su categoría académica, cualificación y su experiencia docente e investigadora.

El 5% del profesorado restante se corresponden con profesores invitados, los cuales destacan por su producción profesional y afinidad con el campo del cual van a impartir la docencia. En su caso, se determinará la idoneidad del perfil mediante un currículum profesional y de investigación que lo corrobore

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

En el caso, en el que los profesores intervinientes no procedan de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, se certifica por medio de experiencia docente y profesional acreditada la adecuación del perfil a la docencia encomendada.

El profesorado encargado de impartir docencia en el Título procede en su mayoría de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla. La selección se ha realizado atendiendo a la proximidad del Departamento al que pertenecen con el módulo impartido en el Máster. Los perfiles de los departamentos de acuerdo con los de los módulos son los siguientes:

- Módulo I. Procedimientos de diagnosis de daños: Catedráticos, profesores Titulares y contratados doctores, principalmente, de los Departamentos de Construcciones Arquitectónicas I y II
- Módulo II. Evaluación y reparación de daños por el terreno y los cimientos: Catedráticos, profesores Titulares y contratados doctores, principalmente del Departamento de Estructuras de Edificación e Ingeniería del Terreno
- Módulo III. Evaluación y reparación de daños estructurales: Catedráticos, profesores Titulares y contratados doctores, principalmente, de los Departamentos de Estructuras de Edificación Ingeniería del Terreno y Construcciones Arquitectónicas I
- Módulo IV. Evaluación y reparación de daños en la envolvente del edificio: Catedráticos, profesores Titulares y contratados doctores, principalmente, del Departamento Construcciones Arquitectónicas I
- Módulo V. Acciones sobre la calidad ambiental: Catedráticos, profesores Titulares y contratados doctores, principalmente, de los departamentos de Construcciones Arquitectónicas I y II
- Módulo VI. Evaluación y reparación de daños en la urbanización: Catedráticos, profesores Titulares y contratados doctores, principalmente de los departamentos de Construcciones Arquitectónicas II
- Módulo VII. Seguridad y salud en los trabajos de reparación. Gestión de riesgos y siniestros: Catedráticos, profesores Titulares y contratados doctores, principalmente, de los Departamentos de Construcciones Arquitectónicas I y II
- Módulo VIII. Trabajo Fin de Máster. Catedráticos, profesores Titulares y contratados doctores, principalmente, de los departamentos de Construcciones Arquitectónicas I,II, Estructuras de la Edificación e Ingeniería del terreno y Proyectos Arquitectónicos.

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

Las actividades formativas y las metodologías docentes, según el programa docente del Máster, son las siguientes:

- Actividades formativas:

- AF1 Clase teórico práctica
- AF2 Seminario
- AF3 Visita técnica a edificios
- AF4 Sesión de corrección
- AF5 Estudio y trabajo autónomo
- AF6 Exposición y defensa trabajos
- AF7 Tutoría

- Metodologías docentes:

- MD1 Método expositivo (lección magistral)
- MD2 Método interactivo (discusión de casos prácticos)
- MD3 Aprendizaje basado en proyectos
- MD4 Visita a inmuebles

- Sistemas de evaluación.

- SE1 Porcentaje de asistencia presencial exigida
- SE2 Porcentaje que constituye la asistencia dentro de la nota final
- SE3 Porcentaje de la nota que se obtendrá mediante la valoración de trabajos prácticos
- SE4 Porcentaje de la nota que se obtendrá mediante la valoración de test de respuestas abiertas
- SE5 Porcentaje de la nota que se obtendrá mediante la valoración de la presentación y defensa de un trabajo final

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

En cuanto a mecanismos de coordinación docente se han realizado reuniones periódicas entre el coordinador del Máster y los coordinadores de los distintos módulos con la finalidad de intercambiar impresiones acerca del desarrollo de la docencia. Con ello se consigue además una conexión mayor entre profesores de distintos departamentos ofreciendo un proceso educativo único a lo largo del Máster.

Además se ha fomentado la participación del profesorado en acciones formativas y en proyectos de innovación docente, así como se ha acrecentado el número de profesores doctores titulados y catedráticos con implicación en grupos de investigación del PAIDI.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La diversidad de profesores, tanto de disciplina específica, como de edad, permite una transmisión de conocimiento muy enriquecedora.
Muy buena relación entre el profesorado y en consecuencia, con los estudiantes.
Nivel de satisfacción con el profesorado muy bueno.
Tendencia creciente muy positiva de la participación del profesorado en acciones formativas y en proyectos de innovación docente, mejorando considerablemente la media que se hace con respecto de los últimos años.
Se ha conseguido una mejora del ratio profesor-alumno con la consiguiente mayor satisfacción por parte del alumnado.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Dificultad por parte del profesorado de cumplir el horario establecido, debido a su amplitud de

conocimiento en relación al temario que se transmite.

Para mejora en la coordinación de los módulos, se proponen mayor número de reuniones, aunque a veces son complicadas, debido a las tareas y diferentes horarios que posee cada profesor.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

El Máster de Peritación y Reparación de Edificios se nutre principalmente del personal de apoyo y personal de administración y servicios de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, los cuales en algunos casos participan en las distintas reuniones que se realizan para el seguimiento de la Titulación.

Para el correcto desarrollo de la docencia del Título se utilizarán los medios materiales y servicios de la Escuela de Arquitectura de Sevilla. En principio:

- Aula teórica (30 estudiantes). Equipada con acceso a Internet y medios de proyección y regletas para alimentación de ordenadores portátiles.
- Aula práctica (30 estudiantes). También equipada con acceso a Internet y medios de proyección. Regletas para alimentación de ordenadores portátiles. Se proporcionará material didáctico y de apoyo a las prácticas.
- Salón de grados (50-60 estudiantes). Se encuentra equipado con acceso a internet y medios de proyección. Este salón se utiliza para que se impartan clases magistrales durante el desarrollo del curso lectivo.
- Laboratorio de construcción (30-35 estudiantes). Se encuentra equipado con acceso a internet y medios de proyección. Además cuenta con material y herramientas de trabajo explicadas durante la docencia para que los alumnos puedan poner en práctica lo aprendido durante las clases teóricas.
- Laboratorio de mecánica del suelo (25-30 estudiantes). Se encuentra equipado con acceso a internet y medios de proyección. Además cuenta con la instrumentación necesaria para hacer poner en práctica los ensayos del terreno desarrollados durante las clases teóricas.
- Laboratorio de física (30-35 estudiantes). Se encuentra equipado con acceso a internet y medios de proyección. Cuenta con instrumentos y materiales suficientes para la realización de prácticas relacionadas con las instalaciones y elementos desarrollados durante las clases teóricas.

Además de las infraestructuras y materiales disponibles, los estudiantes tendrán a su disposición los servicios de biblioteca, reprografía, sala de estudio, aula de informática y sala comedor entre otras.

Son responsabilidad del Vicerrectorado de Infraestructuras (<http://www.us.es/viceinfraest>) todas las actuaciones relativas a las infraestructuras universitarias: política y ejecución de obras, equipamiento, mantenimiento, dotación y desarrollo de nuevas tecnologías al servicio de la gestión, la docencia, la investigación y las comunicaciones en todos los centros universitarios y entre los miembros de la comunidad universitaria, así como la eliminación de las barreras arquitectónicas en los centros y edificios universitarios.

Para ello cuenta con tres Secretariados.

El Secretariado de Infraestructuras, del cual dependen los Servicios de Equipamiento (<http://servicio.us.es/equipamiento/>), Mantenimiento (<http://servicio.us.es/smanten/>), Obras y Proyectos y

Gabinete de Proyectos.

El Secretariado de Recursos Audiovisuales y Nuevas Tecnologías
(<http://www.sav.us.es/entrada/principal.asp>).

El Secretariado de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones
(<http://www.us.es/informacion/servicios/sic>).

Con todos estos recursos a su disposición el objetivo prioritario y estratégico del Vicerrectorado de Infraestructuras (<http://www.us.es/viceinfraest>) es asegurar la conservación y el óptimo funcionamiento de todos los centros de la Universidad de Sevilla contribuyendo a que desarrollen plenamente su actividad y logren sus objetivos mediante la prestación de un servicio excelente adaptándose a las nuevas necesidades.

La Universidad de Sevilla está desarrollando –y continuara haciéndolo- una política activa de facilitación de la accesibilidad a los edificios e instalaciones universitarias así como a los recursos electrónicos de carácter institucional, siguiendo las líneas marcadas en el RD 505/2007 de 20 de abril, por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones.

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

Las tareas administrativas se ven apoyadas por miembros del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Sevilla, adscritos al Centro, de la siguiente manera:

- Matriculación, recepción de estudiantes y gestión de expedientes:

1 Responsable de Administración.

1 Administrativo.

- Actas y gestión de expedientes:

1 Gestor de centro.

- Gestión económica de créditos del máster asignados al Centro:

1 Gestor de centro.

- Expedición de títulos:

1 Administrativo.

Todos son puestos cubiertos permanentemente y referenciados en la RPT de la Universidad. Sus dedicaciones están compartidas con otras titulaciones. Su perfil profesional es idóneo y poseen una experiencia incluso de varias décadas en tareas de gestión.

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

El uso de la plataforma virtual, así como, del contacto mediante email, permite una rápida comunicación entre estudiantes y profesorado. También, el uso del dropbox y el washap entre los estudiantes, permite una mayor ventaja de trabajo en grupo e intercambio de información, mayoritariamente, relativa al trabajo fin de Máster. Consideremos importante, la adaptación de las nuevas tecnologías a la coordinación del título. Aunque, algunas veces, se utilicen herramientas más antiguas, no menos importantes, cómo, transparencias en imágenes, visitas de obras o el uso del powert point para enseñar diferentes imágenes y diapositivas.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

Respecto a la orientación académica, el estudiante del Master de Peritación y Reparación de Edificios, dispone de las siguientes vías:

- Tutorías de los profesores de cada módulo, para los temas más específicos de los contenidos.
- Tutorías, correo electrónico y foro de comunicación en Enseñanza Virtual (Ev3) con el Coordinador del Título.
- Plan de adaptación de estudiantes de nuevo ingreso con la participación de estudiantes de años anteriores que presentan sus trabajos y exponen la forma más adecuada de enfocar la realización del Máster desde su punto de vista.

Respecto a la orientación profesional, el Máster de Peritación y Reparación de Edificios, ofrece algunos servicios optativos, centralizados en el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas y orientación profesional:

- Realización de prácticas voluntarias en entidades colaboradoras que requieren de personal con la formación que imparte el Título.
- Visitas a empresas que trabajan en el ámbito de la reparación de edificios para tomar contacto con el mundo profesional.
- De forma esporádica, se participa en algunos proyectos de investigación con una alta carga práctica.

Aunque hasta el momento no existen datos de empleo del título, se tiene constancia de que la eficacia del Título en la empleabilidad del alumnado ronda el 80% dado el amplio abanico de posibilidades que ofrece una formación tan requerida actualmente como es el de la reparación y peritación de edificios.

También las tutorías en Correo electrónico y foro de comunicación en Enseñanza Virtual con el Coordinador de los distintos módulos y con el Coordinador del Máster han sido utilizadas para orientación profesional.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El alto grado de satisfacción de los ingresados con la formación recibida es el mejor indicador de que se están realizando unas tareas adecuadas de orientación académica al alumnado.

Según, las tasas de rendimiento y evaluación del título, hemos logrado un notable grado de satisfacción y aprendizaje por parte de los alumnos.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Las dificultades presupuestarias provocan en muchas ocasiones que no se pueda ofrecer a los alumnos visitas a obra de forma más continuada, aunque la coordinación del Máster ha actuado de forma correcta permitiendo una cierta frecuencia en las visitas realizándolas en el entorno cercano al centro.

A pesar del alto grado de satisfacción del alumnado con la orientación, por encuestas realizadas durante el transcurso de Máster se determina que habría que incrementar el número de prácticas ofertadas para aquellos egresados que no tienen empleo al comenzar el Máster.

Se sigue estudiando la posibilidad de que, de forma voluntaria, se puedan realizar prácticas con empresas colaboradoras cercanas al sector y que sirvan a los estudiantes, que lo requieran, de acceso al mundo laboral.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

La tasa de graduación de estudiantes supera el 90%, ya que se trata de un máster con un carácter profesional y bastante demandado en la actualidad.

La escasa tasa de abandono (8% de los estudiantes) se debe, en su mayoría, a que han encontrado trabajo durante el transcurso de la docencia o han tenido enfermedades que no les han permitido seguir el curso.

Cabe destacar la tasa de eficiencia del título que alcanza el 96,77% situándose en uno de los valores más alto dentro de los Máster impartidos por la Universidad de Sevilla.

Finalmente, y atendiendo al alumnado se puede apreciar un alto grado de satisfacción por parte de los egresados con la formación recibida en el transcurso de la titulación alcanzando el 86,67 sobre 100.

La evaluación de la inserción laboral de los estudiantes Master una vez terminados los estudios en referencia a la formación recibida. Establecer un sistema que permita medir, analizar y utilizar, con vistas a la mejora del título, los resultados sobre la inserción laboral de los estudiantes -master y sobre la satisfacción de éstos con la formación recibida.

Indicadores:

I01: % de egresados en situación laboral activa (incluyendo los colegiados en su caso) al año de su egreso.

I02: Grado de satisfacción con la formación recibida.

I03: Tiempo medio en obtener un contrato.

I04: Duración del primer contrato.

I05: Correspondencia del trabajo actual con el título.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Alta tasa de éxito del Título (porcentaje de créditos superados por los estudiantes en un curso en relación al número de créditos correspondientes a las asignaturas a las que se ha presentado) y alta Tasa de éxito del trabajo Fin de Máster (Porcentaje de estudiantes que superan el trabajo fin de grado o máster en un curso académico en relación al total que se presentan). Se mantiene la calificación media de los trabajos presentados (IP01-I09; 8,17) con respecto a años anteriores.

Aunque no se tienen datos referentes a este año, por años anteriores se han conocido las siguientes fortalezas en este aspecto:

1. Buena adecuación de horarios y temas.

2. Gran satisfacción del profesorado.

3. Creciente satisfacción del alumnado, obteniendo excelentes resultados.
4. La adecuación y disponibilidad de información.
5. La transversalidad, participando profesores de ocho áreas de conocimiento.
6. La participación de profesionales, empresas, tanto como ponentes como aportando información comercial y en visita a obra.
7. Buena disponibilidad y accesibilidad de información en la web.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La variedad y adecuación de metodología docente, fruto de las peculiaridades y contenido del Máster. No obstante, con las diferentes propuestas de mejora se está alcanzando resultados muy satisfactorios.

PROPUESTAS DE MEJORA:

1. Se seguirán realizando como mínimo una reunión a lo largo del desarrollo del curso, entre el coordinador de cada módulo y los profesores de dicho módulo para mejorar la coordinación de asignaturas y evitar repeticiones.
2. Se seguirán realizando reuniones mensuales entre el coordinador del Módulo y los representantes de los alumnos para dar respuesta a las quejas de forma inmediata.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

Evaluación de la inserción laboral de los estudiantes Master una vez terminados los estudios en referencia a la formación recibida. Establecer un sistema que permita medir, analizar y utilizar, con vistas a la mejora del título, los resultados sobre la inserción laboral de los estudiantes -master y sobre la satisfacción de éstos con la formación recibida.

Indicadores:

- I01: % de egresados en situación laboral activa (incluyendo los colegiados en su caso) al año de su egreso.
- I02: Grado de satisfacción con la formación recibida.
- I03: Tiempo medio en obtener un contrato.
- I04: Duración del primer contrato.
- I05: Correspondencia del trabajo actual con el título.

6. Evaluación y análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos implicados. Conocer el nivel de satisfacción global de los distintos colectivos activos implicados en el Título (PDI, PAS y estudiantes) en relación a la orientación y acogida, la planificación, el desarrollo y los resultados del mismo.

Indicadores:

- I01: Grado de satisfacción de los estudiantes con el título.
- I02: Grado de satisfacción del profesorado con el título.
- I03: Grado de satisfacción del personal de administración y servicios con el título

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

Evaluación y mejora de la calidad de enseñanza y el profesorado. Obtener información sobre diferentes aspectos relacionados con la actividad docente del profesorado, que permita su evaluación y proporcione referentes e indicadores adecuados para la mejora continua de la enseñanza.

Indicadores:

- I01: % de profesores con evaluación positiva
- I02: % de profesores con la mención de excelencia.
- I03: Nivel de satisfacción del alumnado con la calidad docente
- I04: Nº incidencias detectadas por los coordinadores en el cumplimiento del encargo docente del profesorado
- I05: Nº incidencias detectadas por el profesorado en el cumplimiento del encargo docente
- I06: Nº de proyectos de innovación de profesores implicados en el título
- I07: Nº de proyectos de innovación por asignatura

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas, en su caso.

Análisis de los programas de movilidad. Garantizar la calidad de los programas de movilidad mediante la evaluación, el seguimiento y la mejora de dichos programas.

Indicadores:

I01: Tasa de alumnos procedentes de otras universidades.

I02: Tasa de alumnos visitantes en otras universidades.

I03: Número de países de destino de los estudiantes visitantes en otras universidades.

I04: Número de países de origen de los estudiantes procedentes de otras universidades.

I05: Nivel de satisfacción de los estudiantes procedentes de otras universidades (media aritmética de las puntuaciones de las encuestas de satisfacción).

I06: Nivel de satisfacción de los estudiantes visitantes en otras universidades (media aritmética de las puntuaciones de las encuestas de satisfacción).

I07: Nivel de satisfacción de los tutores (media aritmética de las puntuaciones de las encuestas de satisfacción)

Otros indicadores de satisfacción

Según los últimos indicadores desde los años 2009 al 2013, las tasas de éxito y rendimiento de nuestro Máster son muy satisfactorias. Siendo de un 97,3% y 100%, en comparación con las tasas del total de las universidades de España en Arquitectura e ingeniería de un 80-90%.

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

Medición y análisis del rendimiento académico. Conocer y analizar los resultados previstos en el Título en relación con su tasa de graduación, tasa de abandono y tasa de eficiencia, así como otros indicadores complementarios que permitan contextualizar los resultados de los anteriores. Asimismo, con este procedimiento se pretende conocer y analizar los resultados del Trabajo Fin de Máster.

Indicadores

I01: Tasa de graduación del Título.

I02: Tasa de abandono del Título.

I03: Tasa de eficiencia del Título.

I04: Nota media de ingreso.

I05: Estudiantes de nuevo ingreso en el título.

I06: Tasa de éxito del Título.

I07: Tasa de rendimiento del Título.

I08: Tasa de éxito del trabajo fin de estudios.

I09: Tasa de rendimiento del trabajo fin de estudios

I10: Calificación media de los trabajo fin de estudios.

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales.

Evaluación de la inserción laboral de los estudiantes Master una vez terminados los estudios en referencia a la formación recibida. Establecer un sistema que permita medir, analizar y utilizar, con vistas a la mejora del título, los resultados sobre la inserción laboral de los estudiantes -master y sobre la satisfacción de éstos con la formación recibida.

Indicadores:

I01: % de egresados en situación laboral activa (incluyendo los colegiados en su caso) al año de su egreso.
I02: Grado de satisfacción con la formación recibida.
I03: Tiempo medio en obtener un contrato.
I04: Duración del primer contrato.
I05: Correspondencia del trabajo actual con el título.

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

Evaluación y análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos implicados. Conocer el nivel de satisfacción global de los distintos colectivos activos implicados en el Título (PDI, PAS y estudiantes) en relación a la orientación y acogida, la planificación, el desarrollo y los resultados del mismo.

Indicadores:

I01: Grado de satisfacción de los estudiantes con el título.
I02: Grado de satisfacción del profesorado con el título.
I03: Grado de satisfacción del personal de administración y servicios con el título.

Gestión y atención de quejas, sugerencias e incidencias. Establecer un sistema ágil que permita atender las sugerencias, incidencias y quejas de los distintos grupos de interés implicados en el Título (PDI, estudiantes y PAS) con respecto a los diferentes elementos y procesos propios del Título (matrícula, orientación, docencia, programas de movilidad, prácticas en empresas, recursos, instalaciones, servicios, etc.).

Indicadores:

I01: Nº de sugerencias recibidas.
I02: Nº de quejas recibidas.
I03: Nº de incidencias recibidas.
I04: Nº de quejas no resueltas satisfactoriamente
I05: Nº de quejas/ incidencias reincidentes
I05: Nº de felicitaciones recibidas.

Criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del título. Establecer el modo en el que la Universidad y el Centro garantizarán a los estudiantes la posibilidad de que puedan terminar sus estudios en el caso de que se produjera la suspensión del título.

Indicadores:

I01: Porcentaje de estudiantes que se adaptan al nuevo Título.
I02: Porcentaje de estudiantes que terminan sus estudios en el Título extinguido.
I03: Porcentaje de estudiantes que abandonan.

Difusión del título. Establecer mecanismos para publicar la información sobre el plan de estudios, su desarrollo y sus resultados, con el fin de que llegue a todos los grupo de interés (estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios, futuros estudiantes, agentes externos, etc.).

Indicadores:

I01: Entradas trimestrales a la información sobre el Título.
I02: Nº de incidencias y quejas realizadas sobre la información contenida en la página Web del Título o su funcionamiento

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Según los últimos indicadores desde los años 2009 al 2013, las tasas de éxito y rendimiento de nuestro Máster son muy satisfactorias. Siendo de un 97,3% y 100%, en comparación con las tasas del total de las universidades de España en Arquitectura e ingeniería de un 80-90%.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones. Definir como el Título y sus responsables analizan los resultados de los diferentes procedimientos que se utilizan para garantizar la calidad del Título, establecen los objetivos anuales y las acciones de mejora, y realizan el seguimiento de las mismas para garantizar que se llevan a la práctica.

Indicadores:

I01: % de acciones de mejora anuales realizadas.

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS
1.- 3 Informe de verificación - Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE1MTEyNzEyMzMzMuZG9jeA==]
2.- 4.1 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE1MTEwMzE0MDIucGRm]
3.- 4.2 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2012-13 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE1MTEwMzE0MDMucGRm]
4.- 4.3 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE1MTEwMzE0MDMucGRm]
5.- 5 Informes de modificación - Informes de modificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE1MTIxNzEyNDQucGRm]
6.- 6.1 Información Pública Disponible - Documentación SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE1MTEwNDEzNDYucGRm]
7.- 6.2 Información Pública Disponible - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE1MTEwNTA4NDcucGRm]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS
1.- 7 Documento con las encuestas, opina y bd corporativas - Documento con las encuestas, opina y bd corporativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE1MTEwNDA5MjUucGRm]
2.- 8 Documento web del Sdo. Histórico de revisiones - Documento web del Sdo. Histórico de revisiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE1MTEwNDA5MjUucGRm]
3.- 9.1 Plan de Mejora 2009-10 - Plan de Mejora 2009-10 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE1MTEwNDA5MjkucGRm]
4.- 9.2 Plan de Mejora 2010-11 - Plan de Mejora 2010-11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE1MTEwNDA5MjUucGRm]
5.- 9.3 Plan de Mejora 2011-12 - Plan de Mejora 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE1MTEwNDA5MjUucGRm]
6.- 9.5 Plan de Mejora 2013-14

- Plan de Mejora 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE1MTEwNDEzMzQucGRm]
8.- 9.7 Informe -tratamiento de recomendaciones - Informe -tratamiento de recomendaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE1MTIyMzE2MjEucGRm]
9.- 10 Documento con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS - Documento con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE1MTEwNDEzNDcucGRm]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS
1.- 14 Informe de verificación - Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE1MTEyNzEyMzMuZG9jeA==]
2.- 15.1 Informe de seguimiento 11-12 - Informe de seguimiento 11-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDE1MTEwNDEyMjcucGRm]
3.- 15.2 Informe de seguimiento 12-13, 13-14 - Informe de seguimiento 12-13, 13-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE1MTEwNDEyMjgucGRm]
4.- 15.3 Informe seguimiento 14-15 - Informe de seguimiento 14-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE1MTEwNDEyMjgucGRm]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS
1.- 17 Relación de profesores Curso 14-15 - Relación de profesores Curso 14-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE1MTExMTA5NTkucGRm]
3.- 18.2 Resultados de Indicadores de profesorado - Resultados de Indicadores de profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE1MTExMTE0MzEucGRm]
4.- 19.1 Normativa TFC - Normativa TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE1MTEwNTEzMjIucGRm]
6.- 20 Relación de profesores TFC - Relación de profesores TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDE1MTExMTA5NTkucGRm]
8.- 22.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US - Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE1MTEwNTEzMjIucGRm]
10.- 23.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP - Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la

IP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE1MTEwNTEzMjQucGRm]
12.- 24 Resultados de Indicador evaluación docente - Resultados de Indicador evaluación docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE1MTEyNjA5MjUucGRm]
14.- 26.1 Documento elaborado con web del IIPPD - Documento elaborado con web del IIPPD [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE1MTEwNTEzMjUucGRm]
15.- 26.2 Resultados de Indicadores Plan de formación e innovación docente - Resultados de Indicadores Plan de formación e innovación docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE1MTExMjEyNTlucGRm]
16.- 26.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación - Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE1MTEwNTEzMjUucGRm]
17.- 27.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2015-16 - Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2015-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE1MTEwNTEzMjYucGRm]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS
1.- 30.1 Informe Orientación Académica - Informe Orientación Académica [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE1MTlwOTE0MTcucGRm]
2.- 30.2 Web SACU - Web SACU [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE1MTEwNjExNDUucGRm]
3.- 30.3 Convocatoria POAT - Convocatoria POAT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE1MTExOTA4NTAucGRm]
5.- 30.5 Informe Orientación Profesional - Informe Orientación Profesional [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE1MTlwMzA4MTgucGRm]
6.- 31 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante - Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE1MTEwNjExNDUucGRm]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS
1.- 33.1 Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus - Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE1MTEwOTEyNTcucGRm]
2.- 33.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes - Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE1MTEyNjExNTlucGRm]

3.- 34 Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades - Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE1MTIxMDA3NTEucGRm]
4.- 35 Sistemas de evaluación - Sistemas de evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE1MTEwOTEyNTcucGRm]
5.- 36 Documento tabla de asignaturas con % calificaciones - Documento tabla de asignaturas con % calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE1MTExODEyMjYucGRm]
6.- 37.1 Procedimiento P02 del SGC - Procedimiento P02 del SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE1MTEwOTEyNTcucGRm]
7.- 37.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia - Resultados de Indicadores relacionados con la docencia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE1MTExMjE0MTYucGRm]
10.- 40.1 Procedimiento P05 - Procedimiento P05 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDE1MTEwOTEyNTcucGRm]
11.- 40.2 Resultados de Indicadores relacionados con las Prácticas Externas - Resultados de Indicadores relacionados con las Prácticas Externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE1MTEyNzA4NDAucGRm]
12.- 41 Procedimiento P11 - Procedimiento P11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE1MTEwOTEyNTcucGRm]

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS

1.- 42.1 Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda-ingreso - Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda-ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE1MTExMjE0NDEucGRm]
2.- 42.2 Número de egresados por curso académico - Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE1MTIwMTEwMDMucGRm]
3.- 43 Resultados de Indicadores académicos - Resultados de Indicadores académicos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE1MTIwNDExMTUucGRm]
4.- 44 Evolución de indicadores del SGC para el título - Evolución de indicadores del SGC para el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE1MTIxNjEyNTUucGRm]
5.- 45 Resultados de Indicadores relacionados con la satisfacción - Resultados de Indicadores relacionados con la satisfacción [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE1MTEzMDEyMTIucGRm]
6.- 46.1 Informe Inserción Laboral - Informe Inserción Laboral [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE1MTIwMTEwMDUucGRm]
7.- 46.2 Resultados de Indicadores - Resultados de Indicadores

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE1MTEyNzEwNDYucGRm]
8.- 47 Documento con las escalas de medición de las encuestas - Documento con las escalas de medición de las encuestas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDE1MTExMzEzNDEucGRm]
9.- 46.2.1 Resultados de Indicadores de Insercción Laboral - Resultados de Indicadores de Insercción Laboral [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE1MTIxMDExMTMucGRm]

Criterio 8: Evidencias globales

EVIDENCIAS

1.- Solicitud de Requerimientos - Evidencias solicitadas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE2MDQyODA5MjQucGRm]
2.- Respuestas a los Requerimientos _M040 - Archivo respuesta requerimientos_ M040 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE2MDQyODA5MjUucGRm]